



029

01/04/08

adif



## INFRAESTRUCTURA EN PIE

---

Desde **CGT** señalamos a los sindicatos firmantes del I Convenio Colectivo de Adif como responsables de querer tirar por la borda una oportunidad histórica para haber resuelto uno de los capítulos más lacerantes de nuestra realidad laboral como es la falta de un salario digno que no nos obligue a poner a disposición nuestro tiempo más allá de las 8 horas de jornada, permitiendo a la vez que todos aquellos trabajadores –menos presionados económicamente- que quisieran formar parte de la brigada de incidencias lo hicieran y justamente retribuidos.

**El acuerdo de Infraestructura firmado por CCOO, UGT, SCF y SF premia todo lo contrario, apostando por una tendencia hacia la total disponibilidad del personal de infraestructura, objetivo primordial para la empresa, y, lo que es peor, el burdo intento de manipular al colectivo movilizándolo primero para posteriormente dejarlo tirado en la cuneta.**

Para **CGT** es imposible la firma del Acuerdo de Mantenimiento de Infraestructura, derivado del punto 5.2 del preacuerdo del primer Convenio Colectivo de Adif 2007/2008 sobre la **Conducción de Vehículos por Carretera y Brigada de Incidencias**, entre otras cosas porque:

- La confianza depositada por el colectivo de Infraestructura haciendo un esfuerzo titánico al renunciar a parte de los ingresos, no se puede ver defraudada y menos burlada.
- El fiasco de regulación de nuestras condiciones salariales y laborales fuera de la jornada ordinaria mediante la **Brigada de Incidencia** deja al descubierto una vez más las verdaderas causas de esta cada vez más penosa situación: **falta de plantilla, un salario base a todas luces insuficiente, unas condiciones de Seguridad y Salud cada vez más precarias y un futuro abocado a la disponibilidad más absoluta como método de supervivencia.** Sin olvidar el Euro por nuestro Carné de conducir.

- El Acuerdo debe contener unos mínimos para poder firmarlo y así quedo plasmado en la **Propuesta Sindical unitaria firmada por todos los sindicatos presentes en el Comité General de Empresa, excepción hecha del SCF**, y éstos pasan por garantizar entre otras:... la voluntariedad, la rotatividad, la negociación de la composición de la brigada de Incidencia, la cuantificación económica que remunerase y recuperase la deuda histórica que se tiene con los/as trabajadores/as de Infraestructura por la realización de todos estos trabajos, así como fórmulas que garantizaran los descansos suficientes en la adscripción a las brigadas, para que se adecuen a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por eso en **CGT** no podemos aceptar otro acuerdo que agudice las diferencias salariales en función de la arbitrariedad de la empresa.

De nuevo los que dicen representar nuestros intereses se convierten en los valedores de intereses ajenos, haciendo posible situaciones indeseables para los trabajadores de Infraestructura, negándonos lo que nos corresponde, cómo son unas condiciones dignamente remuneradas.

**Es el momento de luchar por conseguir un trato adecuado y digno.** CGT no va a cejar para que las reivindicaciones a las que otros renuncian, se queden en papel mojado, nunca lo ha hecho.

**Desde CGT pedimos a todo el colectivo que siga entregando las renuncias a las Brigadas y a las conducciones, y alcanzar el mayor seguimiento posible para demostrarles a los firmantes que no estamos de acuerdo.**



**QUE NO NOS  
MALTRATEN  
MÁS  
¡VEN A LUCHAR  
CON QUIÉN TE  
DEFIENDE!**